



## PROGRAMA DE ASIGNATURA

Año 2025

### ANTECEDENTES GENERALES\*

CARRERA/PROGRAMA	ENFERMERÍA				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ENFERMERÍA BÁSICA Y PRIMEROS AUXILIOS				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ENEN26				
AÑO/SEMESTRE	PRIMER AÑO/II SEMESTRE				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)		PROFESIONAL (P) X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL		OTRO (MODULAR)
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)		TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	X	PRÁCTICA (P)
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL		MIXTA
CRÉDITOS SCT	6				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	3.75	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	5.25	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	ENBI16 ANATOMÍA DESCRIPTIVA				

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura profesional obligatoria, de carácter teórica y práctica, con actividades de experiencia clínica en laboratorios de simulación clínica, que entrega las herramientas técnicas iniciales que permiten otorgar una atención directa a los usuarios de los servicios de atención de salud incorporando los elementos de la seguridad y bioseguridad en la atención.

Competencia Específica y/o Genérica	Competencia Específica 1, del Dominio del Cuidado de Enfermería; Cuidado humano integral y de calidad: Aplica cuidados de enfermería a personas para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales.
Nivel de Desarrollo de la competencia	<b>Nivel 1:</b> "Provee cuidados de enfermería integrales y de calidad, para mejorar el bienestar individual y colectivo considerando al ser humano, como un ser unitario, en proceso de desarrollo y en interacción continua con el Universo".

Resultado/s de Aprendizaje	<p>21. Aplica procedimientos básicos de enfermería bajo estándares de seguridad del paciente en un contexto de práctica clínica en el área de la salud.</p> <p>22. Aplica primeros auxilios y Reanimación cardiopulmonar básica bajo metodología de simulación clínica.</p> <p>23. Identifica los factores presentes en el ámbito clínico que favorecen las prácticas seguras para el paciente, su familia y comunidad.</p>
----------------------------	---

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

### Unidad de Aprendizaje 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### Conceptualización

- ✓ Enfermería Básica
- ✓ Respuesta humana
- ✓ Comunicación
  - Comunicaciones en las relaciones humanas
  - Axiomas de la comunicación
- ✓ Concepto de Holismo
- ✓ Ambiente hospitalario y su influencia en la comunicación: Elementos físicos  
Elementos humanos

### Unidad de Aprendizaje 2: TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

- ✓ Control de signos vitales
  - Temperatura corporal
  - Pulsos periférico y central
  - Frecuencia respiratoria y sus características (auscultación)
  - Presión arterial
  - Oximetría de pulso
  - Evaluación visual analógica del dolor
- ✓ Técnica de Administración de Medicamentos
  - Técnica de administración de medicamentos tópicos
    - Mucosa ocular
    - Mucosa genital
    - Dermis
  - Técnica de administración de medicamentos por vía enteral
    - Manipulación medicamentos orales y rectales
    - Fraccionamiento de medicamentos por dispositivo médico
  - Técnica de administración de medicamentos por vía parenteral
    - Técnica intradérmica

- Técnica subcutánea
- Técnica Intramuscular
- Técnica endovenosa
- ✓ Métodos Diagnósticos
  - Conceptos
  - Funciones del profesional de enfermería
  - Fases de las pruebas diagnósticas
  - Análisis frecuentes
    - Orina
    - Sangre
    - Deposición
    - Secreción
    - Análisis de visualización
  - Traslado de muestras

### **Unidad de Aprendizaje 3: TÉCNICAS DE ENFERMERÍA CON IMPLICANCIA EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN**

- ✓ Asepsia y antisepsia
  - Historia
  - Proceso infeccioso
    - Conceptualización y objetivos
  - Desinfección y Esterilización
    - Proceso de desinfección y esterilización
    - Antisépticos y Desinfectantes
    - Métodos de Esterilización
    - Indicadores de Esterilización
  - Técnicas de asepsia y antisepsia
    - Manejo de áreas
    - Barreras de protección
    - Bioseguridad
    - Manejo de desechos biológicos
    - Manejo de cortopunzantes
    - Lavado de manos
    - Tipos de lavado de manos
    - Principios del lavado de mano
      - Precauciones estándar
      - Precauciones basadas en transmisión (PAPE)
- ✓ Posiciones terapéuticas y prevención de úlceras por presión
- ✓ Movilización y traslado de pacientes
  - Cuidados ergonómicos del personal de salud durante la movilización y traslado de pacientes

#### **Unidad de Aprendizaje 4: PRIMEROS AUXILIOS**

- ✓ Definición
- ✓ Sustento legal
- ✓ Obstrucción de la vía aérea (OVACE) en niños y adultos
- ✓ Lesiones traumáticas
  - Lesiones de tejidos blandos
    - Contusiones
    - Heridas
    - Quemaduras
  - Lesiones osteo-articulares
    - Esguinces
    - Luxaciones
    - Fracturas
  - Traumatismo encéfalo craneano
  - Hemorragias: Manejo primario
  - Otros eventos
    - Epistaxis
    - Extenuación
    - Golpe de calor
    - Insolación
    - Congelamiento
    - Hipotermia
    - Accidentes oculares
    - Convulsiones
    - Electrocuci3n

#### **Unidad de Aprendizaje 5: REANIMACI3N CARDIO PULMONAR**

- ✓ Definici3n
- ✓ Epidemiolog3a y fisiopatolog3a del paro cardiorrespiratorio
- ✓ Reanimaci3n cardiopulmonar en ni1os y adultos
  - Cadena de supervivencia en lactantes, ni1os y adultos
  - RCP de alta calidad en lactantes, ni1os y adultos
    - Frecuencia relaci3n compresi3n/ventilaci3n seg3n n3mero de reanimadores
- ✓ Desfibrilador externo autom3tico

## ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
<p>21. Aplique procedimientos básicos de enfermería bajo estándares de seguridad del paciente en un contexto de práctica clínica en el área de la salud.</p>	<p>El estudiante participará activamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas.</li> <li>• Observación activa de videos cortos en aula y en forma autónoma.</li> <li>• ABP: casos de discusión en foro o presenciales.</li> <li>• Laboratorios de Simulación de baja y mediana fidelidad.</li> <li>• Actividades de rol playing en aula y en forma autónoma grabando videos de procedimientos.</li> <li>• Talleres de participación e interacción entre pares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas teóricas.</li> <li>• Rúbrica de evaluación para ABP Talleres en aula. Foros de discusión en plataforma. Creación de videos.</li> <li>• Pautas de cotejo y rúbrica de evaluación para actividades desarrolladas en Laboratorios de simulación.</li> </ul>
<p>22. Aplique primeros auxilios y Reanimación cardiopulmonar básica bajo metodología de simulación clínica.</p>	<p>El estudiante participará activamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas.</li> <li>• Construcción de cartillas de prevención y actuación en casos de accidentes</li> <li>• Observación activa de videos cortos en aula y en forma autónoma.</li> <li>• Laboratorios de Simulación de baja fidelidad RCP sólo con manos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas teóricas.</li> <li>• Rúbrica de evaluación para Talleres en aula. Foros de discusión en plataforma. Cartillas de prevención y actuación ante accidentes.</li> <li>• Pautas de cotejo y rúbrica de evaluación para actividades desarrolladas en Laboratorios de simulación RCP sólo con manos.</li> </ul>
<p>24. Identifique los factores presentes en el ámbito clínico que favorecen las prácticas seguras para el paciente, su familia y comunidad.</p>	<p>El estudiante participará activamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas.</li> <li>• Observación activa de videos cortos en aula y en forma autónoma.</li> <li>• Construcción de mapas mentales y/o infogramas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas teóricas.</li> <li>• Rúbrica de evaluación para Talleres en aula. Mapas mentales Infogramas</li> <li>• Pautas de cotejo y rúbrica de evaluación para actividades desarrolladas en Laboratorios de simulación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorios de Simulación de baja y mediana fidelidad.</li> <li>• Talleres de participación e interacción entre pares.</li> <li>• Foros de discusión en Plataforma UCampus.</li> </ul>	
--	--	--

## EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) \*

### Respecto a las Cátedras y Evaluaciones:

- Puntualidad; se considerará el tiempo de retraso de 15 minutos para el ingreso a clases o según conste en reglamento vigente o programa de asignatura y; **de acuerdo con plataforma UCampus, posterior a ese tiempo quedará como ausente aun habiendo ingresado a clases.** El retraso a los talleres o actividades en aula será considerado según las competencias a las que tribute; para las orientadas a trabajo en equipo podrá incorporarse a un grupo de trabajo, obteniendo solo el 60% de la nota lograda por el mismo y según momento de avance en el que se incorpora; para el resto de las actividades podrá realizar la actividad en forma individual, ajustándose al tiempo restante de la actividad para hacer entrega de los resultados junto al resto del curso.

- **De acuerdo con el sistema** de alerta temprana en Plataforma UCampus, el profesor podrá comunicar a Jefe de Carrera para que sea citado a reunión con él para poder evaluar su situación y prestar apoyo según corresponda.

- Los/as estudiantes que reincidan en incumplimientos (presentación, fechas de entrega de actividades, comportamiento) podrán ser enviados a la Jefatura de carrera para poder evaluar su situación y prestar apoyo según corresponda.

- Asistencia a clases: la asistencia será obligatoria en un 75% de las actividades teóricas y 100% en actividades de **talleres en aula**, laboratorio o prácticas. En el caso de las asignaturas TP serán de un 75%, mientras que la asistencia a talleres y laboratorios u otra actividad práctica es de un 100%. De acuerdo con el Reglamento del Estudiante de Pregrado vigente, no obstante, pueden establecerse asignaturas que requieran mayor porcentaje de asistencia a clases teóricas, lo que quedará estipulado en este programa.

- El estudiante que no cumpla con el 75% de asistencia quedará reprobado y su nota se reflejará en sistema como 2.0.

- La inasistencia a actividades teóricas no se justifican, ya que cuenta con un 25% para faltar por cualquier motivo.

- La justificación de las inasistencias, está debidamente regulada por el Reglamento General del Estudiante de Pregrado.

- Las justificaciones de las inasistencias para estudiantes que, de acuerdo **con** la legislación vigente están al cuidado de un menor o adulto mayor con necesidades especiales, o por causas de embarazo/ maternidad, deben ser cursadas en SEMDA, ya que el equipo Psicosocial acreditará la situación previa presentación de documentación emitida por profesionales competentes; en cuyo caso la asistencia mínima será no inferior al 70%. **Aquellos estudiantes que requieran utilizar dispositivos de atenuación de ruido, deben presentar certificado médico en SEMDA para que desde allí se valide su uso en aula.**

- Respecto a la inasistencia a evaluaciones: De acuerdo con el reglamento vigente, el estudiante que **no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1.0)**. Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, **dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia**. Todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA. El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud. Este procedimiento puede cambiar una vez que se habilite la justificación digital mediante la plataforma UCampus, para lo cual deberá subirse la documentación al módulo solicitudes, cambiando el estado a “justificado”.

- Las justificaciones por otras causas y que estén reglamentadas por los departamentos que brindan la asignatura, deben cursarse directamente en estas unidades académicas.

- En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes. En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.

- Tendrá derecho a presentarse a exámenes aquel estudiante que haya rendido todas las evaluaciones teóricas, dos de las cuales deben haberse rendido dentro del periodo programado o justificadas debidamente por el equipo psicosocial y jefatura de carrera. Para casos especiales, el Comité de Carrera podrá evaluar la situación para decidir la pertinencia.

- Si la inasistencia ha sido al examen en 1° oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2° oportunidad. Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada y con los respaldos adecuados a la unidad que dicta la asignatura, la que resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

#### **Respecto a los Laboratorios – Talleres – Simulación Clínica:**

- 100% de asistencia según Reglamento general estudiantil vigente. La inasistencia requiere que se eleve solicitud de recuperación; la actividad podrá ser recuperada sólo si existen laboratorios por realizar y de acuerdo con el cupo y recurso docente disponible.

- No se acepta el ingreso de estudiantes con más de 5 minutos de atraso a la actividad de laboratorio salvo situaciones excepcionales que escapen al control del estudiante. Los cuales deberán ser informados en el momento al profesor a cargo de la actividad y luego al coordinador de la asignatura, de tener una emergencia, el o la estudiante deberá informar al delegado quién informará al Profesor y jefe de Carrera, para su justificación y apoyo.

- La puntualidad y comportamiento ético es resguardado como punto crítico de la pauta de evaluación, por lo que el estudiante que presente en forma reiterada atrasos en su llegada será suspendido y derivado a Jefatura de Carrera.

-Es responsabilidad de cada estudiante realizar lectura obligatoria de las guías de estudio entregadas. Los resultados esperados para cada actividad de laboratorio dependen de la lectura de las guías, por lo cual, la progresión de cada estudiante será acorde al nivel de conocimiento teórico previo que haya construido en forma individual y autónoma.

- No se constituye justificación de inasistencia viajes fuera de la ciudad, puesto que se deben respetar las fechas de efemérides designadas para las actividades curriculares, éstas incluyen el tiempo de exámenes.

#### **Otras Exigencias y Situaciones Especiales**

- Los estudiantes deben ingresar a la plataforma UCampus institucional que será usada como plataforma base, sin perjuicio que el docente estipule e informe debidamente a los estudiantes y autoridades de su departamento y carrera, otros tipos de plataforma. Las actividades teóricas han sido decretadas como presenciales; sin embargo, se podrá realizar un 10° de las actividades en modalidad virtual sincrónica o asincrónica, la cual deberá ser informada oportunamente a los estudiantes. Las evaluaciones pueden realizarse en entornos virtuales, de manera presencial o remota, y es de exclusiva decisión del docente a cargo de la asignatura.

-Es de responsabilidad del estudiante mantenerse atento a los canales de información formal entre docentes y estudiantes los cuales son: CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, PLATAFORMA UCampus, y MICROSOFT TEAMS. Por lo cual cada estudiante debe estar en constante interacción con las asignaturas que le corresponden a través de estos medios digitales, gestionar sus tiempos e informar dificultades que experimente en el acceso y desarrollo de las actividades programadas en la plataforma TEAMS y/o UCampus, que son las plataformas que la institución ha declarado como formales para el seguimiento del MINEDUC (Ministerio de Educación).

- De acuerdo con instrucciones y sugerencias emanadas desde la Unidad de Equidad e Inclusión, y en el cumplimiento del DECRETO EXENTO 1531.PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO, ABUSO Y DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA UA, y según consta en Acta de Reunión de Departamento de Enfermería del miércoles 31 de marzo, en acuerdo con equipo docente se estableció que, se deja de utilizar whatsapp como medio de comunicación con estudiantes. Para ello cada coordinador de asignatura creará foros en Plataforma LMS-UCampus en donde junto a su equipo docente, informarán oportunamente a través del servicio de mensajería o chat instantánea a todo el curso cualquier información, y solicitud de organización y planificación de actividades del curso o asignatura bajo su coordinación.

- Se sugiere que mantengan inactivas las alertas del dispositivo móvil durante los periodos de sueño y fines de semana para que no sean interrumpidos por las modificaciones que puedan realizar los docentes en las mismas.

- Con respecto a la asistencia, en casos especiales, debido situaciones sanitarias u otra eventualidad que obliguen al cambio repentino de una actividad presencial a un entorno virtual sincrónico o asincrónico, se mantendrían vigentes las circulares VRA 2-5 /2020 vigente; VRA 6/2022.

- **IMPORTANTE:** Si el estudiante es alumno regular de la asignatura y no ha justificado inasistencias a sus evaluaciones, talleres, laboratorios, y/o experiencias clínicas, y la Jefatura de Carrera no ha informado al docente coordinador de alguna situación especial que amerite justificación a la ausencia del (la) estudiante, el docente NO DEBE DEJAR ACTA ABIERTA, y debe CALIFICAR CON NOTA MÍNIMA 1.0.

- El docente dispondrá de la forma de recuperación y tiempo adecuado para incluir a todos los estudiantes afectados e informará a los estudiantes las fechas, las que deberán ser antes del periodo de exámenes.

#### **Respecto a la Aprobación de la asignatura:**

- De acuerdo con el reglamento vigente, las actividades curriculares de planes de estudio por resultados de aprendizaje y demostración de competencias; la Actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).

- Los estudiantes de las carreras con planes basados en resultados de aprendizaje y demostración de competencias (rediseñados), que hayan reprobado uno o más de los resultados de aprendizaje de la asignatura tendrán derecho a realizar una actividad de evaluación (remedial, examen u otra) en

primera y segunda oportunidad. En esta actividad deberá evaluarse el o los resultados de aprendizaje no logrados.

- En caso de ausencia a las evaluaciones, y que no aplique reglamento vigente, se deberá justificar con la unidad académica respectiva, debiendo reprogramarse la evaluación.

- Exigencia en las evaluaciones: de acuerdo con el reglamento vigente, la exigencia para la obtención de la nota 4, puede fluctuar entre un 60 y 75%. Con excepción de que los reglamentos de cada carrera exijan algo diferente de acuerdo con su especialidad y dependiendo del resultado de aprendizaje, lo que deberá estar especificado en cada programa y guía de aprendizaje, habiendo sido indicado el primer día de clases del año lectivo.

**Respecto al Examen o Remedial:**

- Para los estudiantes que deban rendir estas actividades de evaluación (remedial, examen u otra), la calificación de la actividad curricular (asignatura) se obtendrá a partir del promedio de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje.

- Para planes de estudios por resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.

- Tendrá derecho a presentarse a exámenes aquel estudiante que haya rendido todas las evaluaciones teóricas, dos de las cuales deben haberse rendido dentro del periodo programado o justificadas debidamente por el equipo psicosocial y jefatura de carrera. Para casos especiales, el Comité de Carrera podrá evaluar la situación para decidir la pertinencia.

## BIBLIOGRAFÍA.

---

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. **Enfermería Médico Quirúrgica**; BRUNNER L; SUDDARTH, D. 2005, 10° edición. México. Editorial McGraw-Hill interamericana.  
Clasificación: 610.73677 B897b10.e  
Biblioteca Ciencias Clínicas.  
2 copias.
2. **Enfermería Médico Quirúrgica**; LONG, BARBARA C. 1998. España. Editorial Harcourt Brace.  
Clasificación: 610.73677 LON 1998  
Biblioteca Central  
13 copias
3. **Procedimientos de Enfermería Médico-quirúrgica**; Vial, Blanca; Soto, Ingrid; Figueroa, Marta . 2007. Editorial Mediterráneo.  
Clasificación: 610.73677 VIA 1995  
Biblioteca Central  
8 copias

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Norma Técnica N° 124 de los Programas de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención en salud; MINSAL Chile, octubre 2012.
2. Norma de Precauciones Basadas en la Transmisión (Norma de Aislamiento); Hospital Clínico de la Universidad de Chile, mayo 2012.
3. Normas Técnicas sobre Esterilización y Desinfección de Elementos Clínicos y Manual para su Aplicación; República de Chile; Ministerio de Salud, 2001.
4. American Heart Association. 2020. SVB/BLS para profesionales de la salud. Estados Unidos de América. American Heart Association.

### LINKOGRAFÍA

1. La Enfermera y la Farmacoterapia; Instituto de Salud Pública de Chile [www.ispch.cl/content/la-enfermera-y-la-farmacoterapia](http://www.ispch.cl/content/la-enfermera-y-la-farmacoterapia)
2. Manual para Preparación de Medicamentos Parenterales. [http://www.conasa.gob.ec/codigo/publicaciones/manual\\_prepa\\_m\\_parenterales.pdf](http://www.conasa.gob.ec/codigo/publicaciones/manual_prepa_m_parenterales.pdf)
3. Guía para la Administración Segura de Medicamentos, Hospital Reina Sofía. <http://ocw.uib.es/ocw/infermeria/farmacologia/recurso-3>